

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO – SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTEI)

FECHA DEL ESTUDIO: 08/09/2025

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO					
<p>De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual dispone que es “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, la Alcaldía Municipal de Cajicá adelantó el presente estudio, con el propósito principal de establecer los índices financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes que se presenten a los procesos de selección cuyo objeto sea</p>					
<p>COMPRAVENTA Y CONFIGURACIÓN DE HERRAMIENTA SOFTWARE DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN (BACKUP) PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</p>					
ASPECTOS GENERALES					
<p>De acuerdo con la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente “La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.</p>					
<p>CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) se cataloga con los códigos que se indican en la Tabla 1:</p> <p>Tabla 1 - Codificación del servicio en el sistema UNSPSC</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43233415</td> <td>Software de respaldo o archivo</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación UNSPSC	Descripción	43233415	Software de respaldo o archivo
Clasificación UNSPSC	Descripción				
43233415	Software de respaldo o archivo				
<p>CONTEXTO ECONÓMICO</p>	<p>CLASIFICACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:</p> <p>El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:</p> <p>La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.</p> <p>Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:</p> <p>Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería,</p>				



la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
Se divide en dos sub-sectores:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del Sector terciario o sector de servicios. Este sector engloba actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios y soluciones a otras empresas o consumidores.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector de servicio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

CONTEXTO MUNDIAL

De acuerdo con el Banco Mundial,



CIUDAD DE WASHINGTON, 16 de enero de 2025. Las economías en desarrollo, que generan el 60 % del crecimiento mundial, terminarán el primer cuarto del siglo XXI con las perspectivas de crecimiento a largo plazo más desalentadoras desde el año 2000, según la última edición del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial. Aun cuando la economía mundial se estabilice en los próximos dos años, se proyecta que las economías en desarrollo progresarán más lentamente para alcanzar los niveles de ingreso de las economías avanzadas.

Se prevé que la economía mundial se expandirá un 2,7 % tanto en 2025 como en 2026, el mismo ritmo que en 2024, a medida que la inflación y las tasas de interés descienden gradualmente. También se espera que el crecimiento de las economías en desarrollo se mantenga estable en alrededor del 4 % durante los próximos dos años. Sin embargo, este desempeño sería más débil que antes de la pandemia, e insuficiente para promover los avances necesarios que permitan aliviar la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo más amplios.

El análisis del Banco Mundial es la primera evaluación sistemática del desempeño de las economías en desarrollo en el primer cuarto del siglo XXI. De acuerdo con el estudio, durante la primera década, las economías en desarrollo crecieron al ritmo más rápido desde los años setenta. Sin embargo, los avances disminuyeron después de la crisis financiera mundial de 2008-09. La integración económica mundial se debilitó: como porcentaje del PIB, los flujos de inversión extranjera directa (IED) destinados a las economías en desarrollo son aproximadamente la mitad del nivel de principios de la década de 2000. Las nuevas restricciones al comercio mundial en 2024 fueron cinco veces más que el promedio de 2010-19. Como resultado, el crecimiento económico general cayó, del 5,9 % en la década de 2000 al 5,1 % en la década de 2010 y al 3,5 % en la década de 2020. Desde 2014, con la excepción de China e India, las tasas promedio de crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo han sido medio punto porcentual más bajas que en las economías ricas, lo que ha ampliado la brecha entre ricos y pobres.

“Los próximos 25 años serán más difíciles para las economías en desarrollo que los últimos 25 años”, dijo Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior de Economía del Desarrollo del Grupo Banco Mundial. “La mayoría de las fuerzas que antes favorecieron su auge ahora se han disipado. En su lugar, han surgido factores adversos desalentadores: elevadas cargas de la deuda, escaso crecimiento de la inversión y de la productividad, y aumento de los costos del cambio climático. En los próximos años, las economías en desarrollo necesitarán un nuevo modelo estratégico que haga hincapié en las reformas internas para acelerar la inversión privada, profundizar las relaciones comerciales y promover el uso más eficiente del capital, el talento y la energía”.

En la actualidad, las economías en desarrollo revisten mayor importancia para la economía mundial que a principios de siglo, pues representan alrededor del 45 % del PIB mundial, en comparación con el 25 % en el año 2000. Su interdependencia también ha aumentado: más del 40 % de sus exportaciones de bienes se dirigen a otras economías en desarrollo, el doble que en el año 2000. Estas economías, asimismo, se han convertido en una fuente importante de flujos mundiales de capital, remesas y asistencia para el desarrollo para otras economías en desarrollo: entre 2019 y 2023, representaron el 40 % de las remesas globales, frente al 30 % en la primera década del siglo.

Como resultado, ahora tienen mayor influencia en los resultados de crecimiento y desarrollo en otras economías en desarrollo. Por ejemplo, un incremento de 1 punto porcentual en el crecimiento del PIB de las tres principales economías en desarrollo —China, India y Brasil— suele dar lugar a un aumento acumulativo del PIB de casi el 2 % en otras economías en desarrollo al cabo de tres años. Esos efectos, sin embargo, equivalen sólo a cerca de la mitad del efecto en materia de crecimiento en las tres economías más importantes: Estados Unidos, la zona del euro y Japón. En resumen, el bienestar de las economías en desarrollo aún está fuertemente ligado al crecimiento en las tres grandes economías avanzadas.

Perspectivas regionales:



Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).¹

CONTEXTO NACIONAL

Colombia tiene un historial de gestión macroeconómica y fiscal prudente, anclado en un régimen de inflación objetivo, un tipo de cambio flexible y un marco fiscal basado en una regla fiscal moderna, que proveen una buena base para asegurar la estabilidad macroeconómica, un ingrediente clave para la reducción de la pobreza.

El Gobierno Nacional presentó el cierre macroeconómico preliminar de 2024 y las proyecciones del Plan Financiero de 2025, en cual El escenario macroeconómico refleja un desempeño positivo en 2024 que se extenderá en 2025, aunque con retos externos importantes. Se estima que la economía colombiana crecerá un 2,6% en 2025, aproximadamente 1pp por encima del 1,8%¹ proyectado para 2024, en línea con la recuperación económica y una reducción de la inflación de 5,2% al 3,6%, continuando la convergencia al rango meta, en el marco de una política monetaria contractiva. Sin embargo, las perspectivas para 2025 estarán marcadas por un entorno global desafiante, caracterizado por altos niveles de incertidumbre geopolítica y condiciones financieras internacionales menos favorables.

Para 2025, el documento presenta un análisis detallado de la estrategia del Gobierno Nacional Central para llevar el déficit a 5,1% del PIB. En particular, el Gobierno realizará todos los esfuerzos necesarios para materializar los ingresos que financien el PGN. Dichos esfuerzos incluyen acciones de la administración tributaria enfocadas en la reducción de la evasión, así como la recuperación de la base tributaria afectada en 2024.

Las cifras de Gobierno General presentadas en este documento reflejan un deterioro de las métricas fiscales durante 2024, aunque por debajo del registrado para el GNC. Esto se alinea con el hecho de que el mayor gasto en SGP, que presiona al GNC, es un mayor ingreso para las administraciones centrales. En un contexto en el cual no se han ejecutado estos recursos dado el ciclo político de las entidades territoriales, es natural que se genere un superávit que estabiliza las métricas del Gobierno General. Resalta la mejora en la posición fiscal del FEPC, en medio del cumplimiento de pagos por parte del Gobierno nacional y de los ajustes en los precios que reducen la posición deficitaria del fondo.

Para 2025 se presenta una proyección de Gobierno General con una reducción del déficit total en línea con el comportamiento del GNC. Para dicha vigencia,

¹ La economía mundial se estabiliza, pero las economías en desarrollo enfrentan un trabajo más difícil

Tomado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2025/01/16/gep-january-2025-press-release>



aunque se mantienen las mayores transferencias del SGP, el nivel de ejecución incrementa, por lo que la mejora del balance fiscal se encuentra impulsada por los resultados del Gobierno Nacional Central.

Tabla 1. Supuestos macroeconómicos 2024-2025

Variable	2023	2024		2025	
		MFMP2024	PF2025	MFMP2024	PF2025
PIB real (crecimiento, %)	0,6	1,7	1,8	3,0	2,6
PIB nominal (crecimiento, %)	7,0	7,1	7,2	5,7	5,8
Inflación (fin de periodo, %)*	9,3	5,3	5,2	3,2	3,6
Tasa de cambio promedio (USDCOP)*	4.328	3.997	4.073	4.179	4.360
Precio del petróleo (USD por barril)*	82,4	83,0	80,6	80,0	74,3
Producción de petróleo (KBPD)*	777	745	775	764	765
Importaciones (USD FOB, crecimiento %)	-17,0	-0,6	2,4	2,5	3,6
Balance de cuenta corriente (% del PIB)	-2,4	-2,6	-1,9	-2,5	-2,0

*Datos observados para 2024.

Fuente: Proyecciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público consistentes con la publicación realizada el 7 de febrero de 2025.

Tabla 2. Balance fiscal 2023-2025, miles de millones de pesos y porcentaje del PIB

CONCEPTO	Miles de Millones			% del PIB		
	2023	2024*	2025*	2023	2024*	2025*
Ingresos Totales	296.365	279.228	327.948	18,8	16,6	18,4
Tributarios	263.190	244.692	299.888	16,7	14,5	16,8
No Tributarios	1.197	1.885	1.232	0,1	0,1	0,1
Fondos Especiales	4.405	4.801	4.475	0,3	0,3	0,3
Recursos de Capital	27.574	27.850	22.353	1,8	1,7	1,3
Gastos Totales	363.282	394.651	418.749	23,1	23,4	23,5
Intereses	61.468	74.445	86.373	3,9	4,4	4,8
Gasto Primario**	301.879	320.353	332.376	19,2	19,0	18,6
Préstamo Neto	-65	-147	0	0,0	0,0	0,0
Balance Primario	- 5.449	- 40.977	- 4.428	-0,3	-2,4	-0,2
Balance Total	- 66.917	- 115.422	- 90.801	-4,3	-6,8	-5,1

*Cifras Proyectadas

**Incluye pagos y deuda flotante

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno nacional reconoce los desafíos asociados a la disponibilidad de recursos para financiar el PGN. Por esta razón, desde el 1 de enero de 2025, el MHCP ha implementado una estrategia de acción temprana que le permite realizar un seguimiento detallado de los ingresos y ejecución de gastos, lo que proporciona mayor certidumbre sobre las acciones necesarias para ajustarse a las metas fiscales.

Es importante resaltar que la Nación cuenta con diversas herramientas administrativas para optimizar la asignación del gasto y ha adoptado una estrategia de manejo inteligente del Programa Mensualizado Anual de Caja (PAC), con el propósito alinear el gasto con la disponibilidad real de recursos, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones tanto de la vigencia actual como del rezago presupuestal.

Durante la vigencia fiscal 2025 la Dirección de impuestos y aduanas Nacionales (DIAN), reafirma su compromiso para consolidar una cultura de la contribución, buscando que el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes se realice de manera voluntaria. Esto implica dar continuidad y profundidad a las campañas que explican el rol de la tributación como instrumento básico para financiar los bienes y servicios públicos que soportan el desarrollo económico y social del país, buscando que el pago de los tributos se efectúe por convicción, impulsado por un sentido de responsabilidad social.

Durante 2025, la administración tributaria enfocará sus esfuerzos en promover la cultura de la contribución y ampliar su oferta de servicios de facilitación. Paralelamente, desplegará recursos humanos, tecnológicos y de información para prevenir y disuadir diversas formas de incumplimiento, asegurando así mayores niveles de recaudo.

En este contexto, el año 2025 estará marcado por tres pilares fundamentales: cultura tributaria, servicios de facilitación y un control efectivo basado en el uso inteligente de datos, capacidades analíticas avanzadas, gestión de riesgos y un equipo humano fortalecido. Estos elementos serán clave para garantizar el nivel



de recaudo necesario que financie los bienes y servicios esenciales para el desarrollo económico y social del país.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

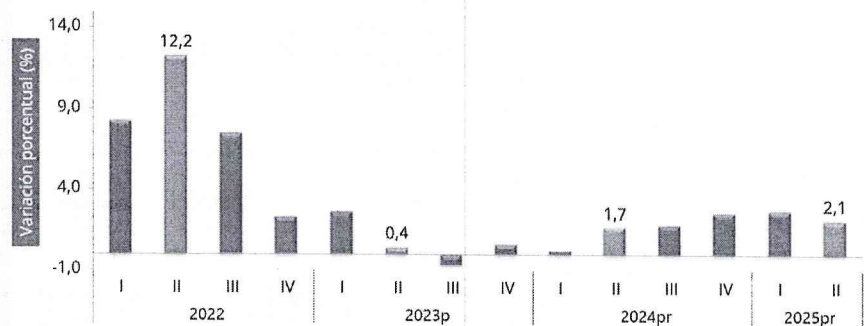
Para el análisis del proceso a realizar, se debe tener en cuenta:

PIB NACIONAL

Según informó el DANE, Información segundo trimestre 2025pr; en el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025pr - II



Fuente: DANE, PIB_T

1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

pr: preliminar

p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;



actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Información y comunicaciones crece 2,3%. • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%. • Industrias manufactureras crece 1,0%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Prpreliminar

1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA AL PIB

Comercio al por mayor y al por menor⁸

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie



original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2025^{PF}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{PF} -II / 2024 ^{PF} -II	2025 ^{PF} / 2024 ^{PF}	2025 ^{PF} -II / 2025 ^{PF} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor¹	5,6	4,8	0,03

Fuente: DANE, PIB_T

Ppreliminar

1 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

SALARIOS

En lo referente al salario mínimo, según Misión Jurídica, en Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Es por esto que se ha podido ver que la evolución del SMMLV se comporta de esta manera:



PERÍODO	MONTO MENSUAL
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350,00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242,00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116,00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803,00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526,00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000,00
Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023	1.160.000,00
Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024	1.300.000,00
Enero 1 de 2025 a Dic. 31 de 2025	1.423.500,00

PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL:

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

COMERCIO MINORISTA

En 2025, el comercio minorista ha experimentado un crecimiento significativo, con un aumento del 10,5% en las ventas durante el primer cuatrimestre, según datos del DANE. Este crecimiento se ha visto impulsado por varios factores, incluyendo un aumento en las ventas de tecnología y electrodomésticos, así como un auge en las marcas propias de las principales cadenas minoristas.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

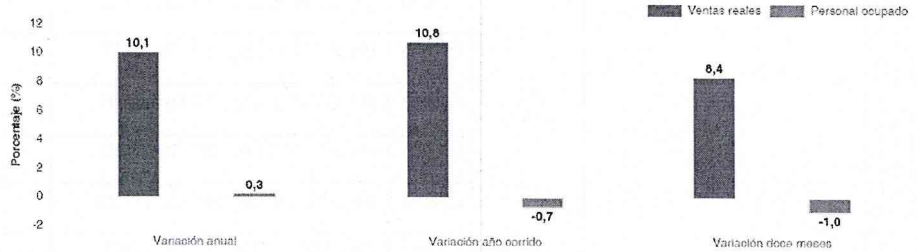
Información junio 2025

En junio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,1% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.



Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Junio 2025



Fuente: DANE - EMC

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr

Total nacional

Junio 2025

Indicador	Variación anual Junio 2025 / junio 2024	Variación año corrido Enero - junio 2025 / enero - junio 2024	Variación doce meses Julio 2024 - junio 2025 / julio 2023 - junio 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,1	10,8	8,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	13,8	10,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,2	8,5	5,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	13,7	10,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,4	11,3	7,8
Total Personal ocupado	0,3	-0,7	-1,0

Fuente: DANE - EMC

Fuente: DANE - EMC

Pr: Preliminar

* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

En junio de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,1% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registro variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.



Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupo mercancías.

Total nacional

Junio 2025 / junio 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Junio 2025 / junio 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,1	10,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	57,0	2,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,9	1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,3	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,2	0,8
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,2	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,3	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	14,0	0,2
Productos para el aseo del hogar	10,3	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,9	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,7	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	6,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	9,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-2,3	-0,4

Fuente: DANE - EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

En el primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que dos (2) línea registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,0 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en las ventas de Combustible para vehículos automotores, aportando -0,1 puntos porcentuales.



Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – junio 2025 / enero – junio 2024 ^{Pr}

Líneas de mercancías	Enero - junio 2025 / enero - junio 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,8	10,8
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,0	2,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,9	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Alimentos (viveres en general)	4,0	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,1	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	22,9	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,4	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,9	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,7	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,1	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,7	0,1
Bebidas no alcohólicas	-0,7	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Pr: preliminar

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL:

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

CONTEXTO TÉCNICO

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la necesidad planteada, en los componentes de información y comunicaciones, que se pretenden satisfacer con esta contratación.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

CONTEXTO REGULATORIO	<p>Contexto regulatorio jurídico: Los procesos de selección para la celebración de contratos de servicios se encuentran regulados por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, entre otras.</p> <p>Art. 2 de la Constitución Política de Colombia. “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...)”.</p> <p>Art. 209 de la Constitución Política de Colombia “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.</p> <p>Ley 80 de 1993 en su art. 3: Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.</p> <p>Decreto Ley 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio Decreto 2153 de 1992, por el cual se reestructura la Superintendencia de Industria y Comercio y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Decreto 4886 de 2011 “Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones.”</p> <p>Decreto 1085 del 2015, Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.</p> <p>El artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 indica el procedimiento para la contratación de mínima cuantía.</p> <p>El proceso de selección abreviada de menor cuantía deberá adelantarse cuando la contratación se encuentre por debajo de \$640.575.000 y por encima de \$64.057.501 según presupuesto actual del Municipio de Cajicá y el Acuerdo No. 08 de 2024. Lo anterior teniendo en cuenta la Resolución No. 054 de 2025 de fecha 19 de febrero de 2025 expedido por la Dirección de Contratación, en el que se informa la modificación de las cuantías de contratación para el año 2025.</p>
---------------------------------	--

ANÁLISIS DE LA DEMANDA
<p>En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de Contratación de Menor Cuantía, teniendo en cuenta el mercado colombiano ofrece un sin fin de personas naturales y jurídicas aptas para el objeto de este proceso de contratación. La Entidad procede a realizar el comparativo histórico del contrato celebrados por la Entidad y otras entidades del país, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación:</p> <p>ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.</p> <p>NRO PROCESO: UAESP-SASI-01-2025</p>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024


Modalidad de selección	Selección Abreviada Subasta Inversa
Objeto del contrato	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE GENERACIÓN DE RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS -JAESP.
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP Compraventa CCV-007-2024
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	Ninguna
Valor del contrato y forma de pago	CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$43.500.000) PESOS M/CTE UN ÚNICO PAGO POR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, una vez se certifique el recibo a satisfacción por parte del supervisor, de la activación de las suscripciones adquiridas junto con la configuración e implementación efectiva de cumplimiento con el ANEXO 3 - ANEXO TÉCNICO
Vigencia de los contratos	24/07/2025 al 23/07/2026
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Inversión
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	LATTITUDE CORP SAS ESATEC SAS SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS OPTIMIZE IT IDEALOGIC
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS Incumplimiento - Excluido: Causal de rechazo No 6. Entregar la información de la propuesta económica en el sobre que no corresponda.
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	<p>Cronograma</p> <p style="text-align: right;">Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)</p> <p>Publicación del aviso de convocatoria pública: 22/05/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Publicación de estudios previos: 22/05/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones: 22/05/2025 10:00:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 29/05/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypys y/o MiPymes: 30/05/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones: 3/06/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo: 3/06/2025 11:01:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo: 5/06/2025 7:31:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección: 5/06/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos: 11/06/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones: 12/06/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Plazo máximo para expedir adendas: 13/06/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Presentación de Ofertas: 17/06/2025 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos: 17/06/2025 10:01:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Informe de presentación de Ofertas: 17/06/2025 10:02:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Publicación del informe de verificación o evaluación: 19/06/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 25/06/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Apertura del sobre económico: 27/06/2025 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto: 1/07/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Firma del Contrato: 2/07/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Entrega de las garantías de ejecución del contrato: 3/07/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p> <p>Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato: 4/07/2025 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</p>



Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	<p>Cumplimiento <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento del contrato</p> <p><input type="checkbox"/> % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 10/07/2025 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p><input type="checkbox"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 10/07/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Pago de salarios</p> <p><input type="checkbox"/> % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 10/07/2025 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p><input type="checkbox"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 10/07/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Calidad del servicio</p> <p><input type="checkbox"/> % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 10/07/2025 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p><input type="checkbox"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 10/07/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</p> <p><input type="checkbox"/> % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 10/07/2025 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p><input type="checkbox"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 10/07/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p>													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>ÍNDICE REQUERIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</td> <td>>=1,20</td> </tr> <tr> <td>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL</td> <td><=67%</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES</td> <td>>=1,53</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>ÍNDICE REQUERIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO</td> <td>>=7%</td> </tr> <tr> <td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO</td> <td>>=4%</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	>=1,20	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	<=67%	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	>=1,53	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	>=7%	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO													
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	>=1,20													
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	<=67%													
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	>=1,53													
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO													
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	>=7%													
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	>=4%													
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos														

ENTIDAD: MUNICIPIO DE CAJICÁ
NRO PROCESO: SASI No.26 de 2024

Modalidad de selección	Selección Abreviada Subasta Inversa
Objeto del contrato	COMPRAVENTA Y CONFIGURACIÓN DE HERRAMIENTA SOFTWARE DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN (BACKUP) PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ BPIN 2024251260079
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP CCV-013-2024
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	Ninguna
Valor del contrato y forma de pago	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$143.144.896,64) Un único pago por el valor de la aceptación de la oferta, cumplido el objeto contractual
Vigencia de los contratos	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Inversión
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	GOLD INGENIERIA SAS
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Ninguna imposición o sanción

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

<p>Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.</p>	<p>la Entidad Estatal → Expediente → Pliegos</p> <p>Volver</p> <table border="1"> <tr> <td>Publicación de estudios previos</td> <td>1/11/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones</td> <td>1/11/2024 9:47:49 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones</td> <td>7/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes</td> <td>7/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones</td> <td>8/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo</td> <td>8/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo</td> <td>8/11/2024 2:40:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección</td> <td>8/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos</td> <td>12/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones</td> <td>13/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Plazo máximo para expedir adendas</td> <td>13/11/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Presentación de Ofertas</td> <td>15/11/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos</td> <td>15/11/2024 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Informe de presentación de Ofertas</td> <td>15/11/2024 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Publicación del informe de verificación o evaluación</td> <td>19/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación</td> <td>22/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Apertura del sobre económico</td> <td>27/11/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto</td> <td>28/11/2024 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Firma del Contrato</td> <td>29/11/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Entrega de las garantías de ejecución del contrato</td> <td>29/11/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato</td> <td>29/11/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Plazo de validez de las ofertas</td> <td>90 Días</td> </tr> </table>	Publicación de estudios previos	1/11/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	1/11/2024 9:47:49 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	7/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	7/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	8/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	8/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	8/11/2024 2:40:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	8/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Plazo máximo para expedir adendas	13/11/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Presentación de Ofertas	15/11/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	15/11/2024 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Informe de presentación de Ofertas	15/11/2024 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Publicación del informe de verificación o evaluación	19/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Apertura del sobre económico	27/11/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/11/2024 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Firma del Contrato	29/11/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/11/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	29/11/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Plazo de validez de las ofertas	90 Días
Publicación de estudios previos	1/11/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	1/11/2024 9:47:49 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	7/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	7/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	8/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	8/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	8/11/2024 2:40:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	8/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Plazo máximo para expedir adendas	13/11/2024 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Presentación de Ofertas	15/11/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	15/11/2024 8:05:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Informe de presentación de Ofertas	15/11/2024 8:10:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Publicación del informe de verificación o evaluación	19/11/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/11/2024 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Apertura del sobre económico	27/11/2024 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/11/2024 11:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Firma del Contrato	29/11/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/11/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	29/11/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																												
Plazo de validez de las ofertas	90 Días																																												

<p>Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros</p>	<p>Cumplimiento <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento del contrato <input checked="" type="checkbox"/> Pago de salarios (superior a 5% del valor del contrato) <input checked="" type="checkbox"/> Calidad del servicio <input checked="" type="checkbox"/> Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
--	---

<p>Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>INDICE REQUERIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</td> <td>≥ 4,02</td> </tr> <tr> <td>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL</td> <td>≤ 0,57</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES</td> <td>≥ 2,30</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>INDICE REQUERIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO</td> <td>≥ 0.02</td> </tr> <tr> <td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO</td> <td>≥ 0.02</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	INDICE REQUERIDO	INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 4,02	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	≤ 0,57	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 2,30	INDICADOR	INDICE REQUERIDO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0.02	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0.02
INDICADOR	INDICE REQUERIDO														
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 4,02														
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	≤ 0,57														
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 2,30														
INDICADOR	INDICE REQUERIDO														
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0.02														
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0.02														


<p>ENTIDAD: MUNICIPIO DE CAJICÁ NRO PROCESO: SASI N°039 DE 2023</p>	
Modalidad de selección	Selección Abreviada Subasta Inversa
Objeto del contrato	COMPRA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN (BACKUP) PARA LOS SERVIDORES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ. INCLUIDO EL SOPORTE TÉCNICO
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP CCV-026-2023
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	Ninguna

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

Valor del contrato y forma de pago	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$134.960.564) MCTE Un único pago por el valor de la aceptación de la oferta, cumplido el objeto contractual																																																																	
Vigencia de los contratos	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO																																																																	
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Inversión																																																																	
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	IO GESTION SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS																																																																	
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Ninguna imposición o sanción																																																																	
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	<p>Cronograma</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Zona horaria</th> <th>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación del aviso de convocatoria pública</td> <td>18/10/2023 4:30:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Publicación de estudios previos</td> <td>18/10/2023 4:30:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones</td> <td>18/10/2023 4:13:48 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones</td> <td>25/10/2023 5:30:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes</td> <td>25/10/2023 5:30:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones</td> <td>26/10/2023 5:00:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo</td> <td>26/10/2023 5:30:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo</td> <td>26/10/2023 12:23:19 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección</td> <td>26/10/2023 5:30:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos</td> <td>31/10/2023 5:30:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones</td> <td>1/11/2023 5:00:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Plazo máximo para expedir adendas</td> <td>1/11/2023 5:30:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Presentación de Ofertas</td> <td>2/11/2023 9:00:00 AM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos</td> <td>2/11/2023 9:15:00 AM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Informe de presentación de Ofertas</td> <td>2/11/2023 9:30:00 AM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Publicación del informe de verificación o evaluación</td> <td>10/11/2023 2:00:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación</td> <td>16/11/2023 5:30:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Apertura del sobre económico</td> <td>21/11/2023 10:00:00 AM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto</td> <td>21/11/2023 2:30:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td>Firma del Contrato</td> <td>21/11/2023 3:00:00 PM</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> </tbody> </table>				Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Publicación del aviso de convocatoria pública	18/10/2023 4:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Publicación de estudios previos	18/10/2023 4:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	18/10/2023 4:13:48 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25/10/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	25/10/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	26/10/2023 5:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	26/10/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	26/10/2023 12:23:19 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/10/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	31/10/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1/11/2023 5:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Plazo máximo para expedir adendas	1/11/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Presentación de Ofertas	2/11/2023 9:00:00 AM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	2/11/2023 9:15:00 AM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Informe de presentación de Ofertas	2/11/2023 9:30:00 AM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Publicación del informe de verificación o evaluación	10/11/2023 2:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16/11/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Apertura del sobre económico	21/11/2023 10:00:00 AM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/11/2023 2:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Firma del Contrato	21/11/2023 3:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Publicación del aviso de convocatoria pública	18/10/2023 4:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Publicación de estudios previos	18/10/2023 4:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	18/10/2023 4:13:48 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25/10/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	25/10/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	26/10/2023 5:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	26/10/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	26/10/2023 12:23:19 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/10/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	31/10/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1/11/2023 5:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Plazo máximo para expedir adendas	1/11/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Presentación de Ofertas	2/11/2023 9:00:00 AM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	2/11/2023 9:15:00 AM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Informe de presentación de Ofertas	2/11/2023 9:30:00 AM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Publicación del informe de verificación o evaluación	10/11/2023 2:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16/11/2023 5:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Apertura del sobre económico	21/11/2023 10:00:00 AM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/11/2023 2:30:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Firma del Contrato	21/11/2023 3:00:00 PM	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																																
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>Suficiencia</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de las obligaciones</td> <td>15% del valor total del contrato.</td> <td>Duración igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.</td> </tr> <tr> <td>Calidad de los bienes suministrados</td> <td>20% del valor total del contrato</td> <td>Duración igual al plazo de ejecución y un (1) año más.</td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td>20% del valor total del contrato</td> <td>Duración igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.</td> </tr> <tr> <td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td> <td>15% del valor total del contrato.</td> <td>Duración igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.</td> </tr> </tbody> </table>			Amparo	Suficiencia	Vigencia	Cumplimiento de las obligaciones	15% del valor total del contrato.	Duración igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.	Calidad de los bienes suministrados	20% del valor total del contrato	Duración igual al plazo de ejecución y un (1) año más.	Calidad del servicio	20% del valor total del contrato	Duración igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% del valor total del contrato.	Duración igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.																																																
Amparo	Suficiencia	Vigencia																																																																
Cumplimiento de las obligaciones	15% del valor total del contrato.	Duración igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.																																																																
Calidad de los bienes suministrados	20% del valor total del contrato	Duración igual al plazo de ejecución y un (1) año más.																																																																
Calidad del servicio	20% del valor total del contrato	Duración igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.																																																																
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% del valor total del contrato.	Duración igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.																																																																
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	<p>capacidad financiera</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Requerido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</td> <td>≥ 1.22</td> </tr> <tr> <td>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL</td> <td>≤ 0.65</td> </tr> <tr> <td>RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES</td> <td>≥ 4.39</td> </tr> </tbody> </table> <p>Capacidad organizacional:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Requerido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO</td> <td>≥ 0.18</td> </tr> <tr> <td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO</td> <td>≥ 0.07</td> </tr> </tbody> </table>			Indicador	Requerido	INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 1.22	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	≤ 0.65	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 4.39	Indicador	Requerido	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0.18	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0.07																																																	
Indicador	Requerido																																																																	
INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 1.22																																																																	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	≤ 0.65																																																																	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 4.39																																																																	
Indicador	Requerido																																																																	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0.18																																																																	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0.07																																																																	

ENTIDAD: ALCALDIA DE CAJICA
NRO PROCESO: MC 027-2022


Modalidad de selección Selección de Mínima Cuantía

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

Objeto del contrato	COMPRA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN (BACKUP) PARA LOS SERVIDORES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ. INCLUIDO EL SOPORTE TÉCNICO
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP CCV-020-2022
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	Ninguna
Valor del contrato y forma de pago	CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$43.435.000) Un único pago por el valor de la aceptación de la oferta, cumplido el objeto contractual
Vigencia de los contratos	UN (01) MES
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Inversión
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Suministros Obras y Sistemas SAS
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Ninguna imposición o sanción
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	<p>Cronograma</p> <p style="text-align: right;">Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p>Publicación de la invitación 4/10/2022 10:30:00 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Publicación de estudios previos 4/10/2022 10:30:00 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Plazo para recepción de observaciones 5/10/2022 5:30:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPymes 5/10/2022 5:30:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Respuesta a las observaciones a la invitación 6/10/2022 5:30:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Publicación del aviso de limitación a MIPymes o si podrá participar cualquier interesado 6/10/2022 5:30:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Plazo máximo para expedir adendas 6/10/2022 5:30:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Presentación de Ofertas 10/10/2022 8:00:00 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Apertura de sobres 10/10/2022 8:01:00 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Informe de presentación de ofertas 10/10/2022 8:02:00 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Publicación del informe de evaluación de las Ofertas 12/10/2022 12:00:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 13/10/2022 5:00:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Aceptación de ofertas 18/10/2022 4:00:00 AM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Entrega de las garantías de ejecución del contrato 19/10/2022 12:00:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Aprobación de las garantías de ejecución del contrato 19/10/2022 1:00:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p>Plazo de validez de las ofertas 90 Días</p>
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	<p>Cumplimiento <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento del contrato</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 14/10/2022 12:00:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p><input type="checkbox"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/05/2023 12:00:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Calidad del servicio</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 14/10/2022 12:00:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p><input type="checkbox"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/05/2023 12:00:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 14/10/2022 12:00:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p> <p><input type="checkbox"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 20/11/2023 12:00:00 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</small></p>
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	NO APLICA

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.
NRO PROCESO: UAESP-SASI-05-2021

Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Objeto del contrato	TIC - 0014 Renovar el licenciamiento de generación de respaldos de la información de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP CONTRATO DE COMPRAVENTA N° UAESP-672-2021							
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	Ninguna							
Valor del contrato y forma de pago	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$122,968,600) M/CTE. Un único pago por el valor de la aceptación de la oferta, cumplido el objeto contractual							
Vigencia de los contratos	30/12/2021 al 29/01/2022							
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Inversión							
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	REDCOMPUTO LTDA GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.							
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Ninguna imposición o sanción							
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	<p style="text-align: center;"><u>Cronograma</u></p> <p style="text-align: right;">Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)</p> <p style="text-align: center;">Publicación del aviso de convocatoria pública 17/11/2021 11:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Publicación de estudios previos 17/11/2021 11:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 17/11/2021 9:20:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 24/11/2021 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones 26/11/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo 26/11/2021 11:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo 26/11/2021 2:03:30 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 26/11/2021 11:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 29/11/2021 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 30/11/2021 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Plazo máximo para expedir adendas 30/11/2021 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Presentación de Ofertas 2/12/2021 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos 2/12/2021 4:16:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Informe de presentación de Ofertas 2/12/2021 4:15:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Publicación del informe de verificación o evaluación 6/12/2021 11:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación 10/12/2021 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Apertura del sobre económico 14/12/2021 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto 14/12/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Firma del Contrato 17/12/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Entrega de las garantías de ejecución del contrato 17/12/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p> <p style="text-align: center;">Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato 20/12/2021 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</p>							
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros	<p>Cumplimiento <input type="radio"/> Sí</p> <p><input checked="" type="radio"/> Cumplimiento del contrato</p> <p><input type="radio"/> % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia 17/12/2021 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito (desde)</p> <p><input type="radio"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia 17/07/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito (hasta)</p> <p><input checked="" type="radio"/> Calidad del servicio</p> <p><input type="radio"/> % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia 17/12/2021 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito (desde)</p> <p><input type="radio"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia 17/01/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito (hasta)</p> <p><input checked="" type="radio"/> Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</p> <p><input type="radio"/> % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia 17/12/2021 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito (desde)</p> <p><input type="radio"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia 17/01/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito (hasta)</p>							
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">INDICADOR</th> <th style="width: 30%;">ÍNDICE REQUERIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</td> <td>> = 1.3</td> </tr> <tr> <td>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL</td> <td>< = 0,70</td> </tr> </tbody> </table>		INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	> = 1.3	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	< = 0,70
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO							
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	> = 1.3							
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	< = 0,70							

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 3
	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	>=0,05 o el 5%
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	>=0,03 o el 3%

ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE


NRO PROCESO: SASI-002-2020

Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa																																																
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE COPIAS DE SEGURIDAD – BACKUPS, INCLUYENDO LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD.																																																
Cantidad del bien obra o servicio	Se especifican en el contrato publicado en el SECOP CONTRATO DE COMPRAVENTA N° UAESP-672-2021																																																
Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución.	Ninguna																																																
Valor del contrato y forma de pago	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$126.820.347) M/CTE Un único pago por el valor de la aceptación de la oferta, cumplido el objeto contractual																																																
Vigencia de los contratos	30/12/2021 al 29/01/2022																																																
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados (inversión o funcionamiento)	Inversión																																																
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	MICROHARD SAS COLSISTEC PROSOL TECHNOLOGIES SAS UT GOLD SOS SUPERTRANSPORTE																																																
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	Ninguna imposición o sanción																																																
Cronograma del Proceso de contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	<p><u>Cronograma</u></p> <table border="0"> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Zona horaria:</td> <td>(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Plazo de validez de las ofertas:</td> <td>90 (Días)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Publicación del aviso de convocatoria pública</td> <td>22/09/2020 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Publicación de estudios previos</td> <td>22/09/2020 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones</td> <td>22/09/2020 10:17:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones</td> <td>29/09/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MYPES y/o MIPYMES</td> <td>29/09/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones</td> <td>2/10/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo</td> <td>2/10/2020 8:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo</td> <td>9/10/2020 7:20:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección</td> <td>9/10/2020 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos</td> <td>8/10/2020 5:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones</td> <td>9/10/2020 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Plazo máximo para expedir adendas</td> <td>9/10/2020 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Presentación de Ofertas</td> <td>13/10/2020 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos</td> <td>13/10/2020 4:01:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Informe de presentación de Ofertas</td> <td>13/10/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Publicación del informe de verificación o evaluación</td> <td>16/10/2020 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación</td> <td>21/10/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Apertura del sobre económico</td> <td>23/10/2020 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto</td> <td>28/10/2020 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Firma del Contrato</td> <td>9/11/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Entrega de las garantías de ejecución del contrato</td> <td>8/11/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato</td> <td>8/11/2020 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)</td> </tr> </table>	Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)	Publicación del aviso de convocatoria pública	22/09/2020 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Publicación de estudios previos	22/09/2020 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	22/09/2020 10:17:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	29/09/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MYPES y/o MIPYMES	29/09/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	2/10/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	2/10/2020 8:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	9/10/2020 7:20:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	9/10/2020 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	8/10/2020 5:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9/10/2020 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Plazo máximo para expedir adendas	9/10/2020 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Presentación de Ofertas	13/10/2020 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	13/10/2020 4:01:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Informe de presentación de Ofertas	13/10/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Publicación del informe de verificación o evaluación	16/10/2020 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21/10/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Apertura del sobre económico	23/10/2020 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/10/2020 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Firma del Contrato	9/11/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	8/11/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	8/11/2020 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito																																																
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)																																																
Publicación del aviso de convocatoria pública	22/09/2020 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Publicación de estudios previos	22/09/2020 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	22/09/2020 10:17:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	29/09/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MYPES y/o MIPYMES	29/09/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	2/10/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	2/10/2020 8:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	9/10/2020 7:20:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	9/10/2020 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	8/10/2020 5:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9/10/2020 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Plazo máximo para expedir adendas	9/10/2020 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Presentación de Ofertas	13/10/2020 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	13/10/2020 4:01:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Informe de presentación de Ofertas	13/10/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Publicación del informe de verificación o evaluación	16/10/2020 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21/10/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Apertura del sobre económico	23/10/2020 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28/10/2020 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Firma del Contrato	9/11/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	8/11/2020 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	8/11/2020 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)																																																
Garantías exigidas en los Procesos de contratación y siniestros																																																	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

	Cumplimiento Sí <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento del contrato <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 26/10/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito <input type="radio"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 26/04/2024 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito <input checked="" type="checkbox"/> Pago de salarios <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 26/10/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito <input type="radio"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 26/12/2026 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito <input checked="" type="checkbox"/> Calidad del servicio <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 26/10/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito <input type="radio"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 26/04/2025 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito <input checked="" type="checkbox"/> Calidad y correcto funcionamiento de los bienes <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 26/10/2020 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito <input type="radio"/> Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 26/04/2025 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito 										
Indicadores Financieros y Organizacionales Exigidos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">INDICADOR</th> <th style="text-align: center;">MARGEN SOLICITADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPITAL DE TRABAJO</td> <td style="text-align: center;">Mayor o igual a \$ 719.343.372</td> </tr> <tr> <td>LIQUIDEZ</td> <td style="text-align: center;">Mayor o igual a 2.0</td> </tr> <tr> <td>ENDEUDAMIENTO</td> <td style="text-align: center;">Menor o igual al 70%</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES</td> <td style="text-align: center;">Mayor o igual a 1.6</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual a \$ 719.343.372	LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2.0	ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 70%	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 1.6
INDICADOR	MARGEN SOLICITADO										
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual a \$ 719.343.372										
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2.0										
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 70%										
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 1.6										

ANÁLISIS DE LA OFERTA				
<p>El análisis de la oferta va orientado al estudio de mercado y se rige por el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en los artículos 2.2.1.2.4.2.3 "pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo" y el artículo 2.2.1.2.4.2.4 "La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación."</p> <p>En atención al artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta la facultad de la Entidad para limitar la convocatoria a Mipymes, el Municipio de Cajicá de manera discrecional decidirá la limitación territorial siempre garantizando la pluralidad de oferentes en aras de satisfacer las necesidades de la comunidad.</p> <p>La Entidad en el Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió a consultar en dos (2) fuentes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el objeto del proceso a contratar. • Directorio de Proveedores SECOP II Códigos UNSPC- Ver tabla 1, Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades <p>El Estudio de la oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual, por lo cual la Entidad procedió buscar en Directorio de Proveedores SECOP II (Códigos UNSPC), teniendo en cuenta el objeto del presente proceso por lo cual se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Clasificación UNSPSC</th> <th style="text-align: center;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">43233415</td> <td style="text-align: center;">Software de respaldo o archivo</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación UNSPSC	Descripción	43233415	Software de respaldo o archivo
Clasificación UNSPSC	Descripción			
43233415	Software de respaldo o archivo			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

Según Secop II, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector con corte a la fecha, son 118, tomando como referencia un único código:

De las cuales bajo el código 43233415 se encontraron 138 empresas.

La Entidad procedió a realizar solicitud de información de Proveedores a través de la plataforma SECOP II Proceso **SC-010-S.TIC**, teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades.

Se envía solicitud de cotización a 123 proveedores que se encuentran en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

ESTUDIO DE MERCADO

El Estudio de Mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado. Involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Es importante destacar que para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo estudio de los precios de mercado, consultando a posibles oferentes, por los medios dispuestos para ello como lo son correo electrónico, redes sociales y páginas web de prestadores de los servicios que se requieren para la presente contratación. El análisis del mercado servirá de base a la entidad para analizar y conocer los precios base o promedio del mercado regular de la necesidad a satisfacer, sirviendo de punto de partida para el cotejo de las ofertas económicas.

En atención a los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y economía, que rigen la actividad contractual realizado por parte de la entidad de allí se determinó la disposición presupuestal determinada para tal fin. En vista del objeto a contratar, La Entidad, procedió a realizar el estudio previo con las cotizaciones remitidas por las siguientes empresas: **GOLD INGENIERIA SAS, ENTERCONN LLC y SINERGY & LOWELLS SAS**

Número de cotización	Nombre del proveedor	Valor total de la cotización incluido IVA
Cotización 1	GOLD INGENIERÍA	\$157.339.147
Cotización 2	ENTERCONN LLC	\$152.769.044,7
Cotización 3	SIT PROYECTOS SAS	\$161.909.147,91
Valor promedio incluido IVA		\$157.339.114

VER ESTUDIO DE MERCADO

PRESUPUESTO: El valor estimado del contrato es por la suma **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$157.339.114) M/CTE**, incluidos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

La oferta que presente el proponente debe incluir los costos y gastos directos e indirectos que requiera para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, esto es: Personal, insumos, transporte, impuestos y/o descuentos tributarios, entre otros y no podrá superar el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso.

Es de precisar que los proponentes al momento de estructurar su oferta deberán tener en cuenta los impuestos y demás tributos municipales

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de los estados financieros de la muestra tomada, y buscando que estos tengan la capacidad financiera para cumplir con la ejecución del proceso de forma idónea, en los tiempos establecidos, y mitigando retrasos por la falta de capital financiero

Para el presente análisis se tomaron como referencia una muestra de empresas 35 del PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - Estados Financieros Por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF pymes individuales y NIIF plenas individuales con corte 31 de diciembre de 2024 para las actividades económicas

- **F4321** - Instalaciones eléctricas
- **G4651** - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
- **G4742** - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados
- **S9511** - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

De acuerdo al análisis de los estados financieros de la muestra tomada, y buscando que estos tengan la capacidad financiera para cumplir con la ejecución del proceso de forma idónea, en los tiempos establecidos, y mitigando retrasos por la falta de capital financiero

Nota: Los proponentes deberán acreditar la renovación del RUP de conformidad con los términos establecidos en la ley con el fin de determinar la vigencia del Registro presentado.

La capacidad organizacional se verificará con los indicadores financieros contenidos en el RUP, con corte al 31 de diciembre del 2024; el cual deberá estar vigente, renovado y en firme para la fecha del cierre.

Del estudio realizado se determinó que los indicadores financieros que se exigirán para la contratación que se encuentra en proceso serán los siguientes:

➤ **CAPACIDAD FINANCIERA**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera.

Tabla 1 indicadores financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 2.18
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	≤ 0.65
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 0.70

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS, EN ESTE CASO EL OFERENTE CUMPLE CON EL INDICADOR, SALVO QUE SU UTILIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

➤ **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.**

El proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base a su información en los estados financieros y contables.

Tabla 2 – indicadores de capacidad organizacional.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0.01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO	≥ 0.05

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, su capacidad financiera se calculará efectuada por el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, factores que una vez ponderados, se sumarán para obtener el indicador del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

ACUERDOS COMERCIALES

El numeral 8 del artículo 2.1.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, reglamenta que el estudio previo debe contener la indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial vigente para el Estado Colombiano.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C.

Acuerdo Comercial	Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-083
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	FECHA: 19/JUL/2024

Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción a partir de \$16.84'153.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,1 28,29,55	N/A
	Perú			N/A
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17, 18, 19,28,29,32,33,34,35,36,37, 47	N/A
Estados AELC		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9, 14,20,21,50,51,52,53,	SI
Unión Europea		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	N/A
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países están sujetos a acuerdos comerciales: Triángulo norte, Guatemala y la decisión 439 de la secretaría de la CAN reciben trato nacional.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO
<p>De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.</p> <p>El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.</p> <p>De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:</p> <p><u>VER MATRIZ DE RIESGO</u></p>

En constancia de lo anterior,

Javier E. Lamprea
JAVIER ENRIQUE LAMPREA CASALLAS
 Profesional Universitario de Secretaría TIC y CTEI

JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS
JOSE JAHIR RIVAS VENEGAS
 Secretario de Hacienda

Elaboró: Patricia Palomo Hurtado – Profesional Universitario Secretaría TIC y CTEI
 Revisó: Sandra Patricia Hernández – Profesional Especializado – Secretaría de Hacienda
 Revisó y Aprobó: Javier Lamprea Casallas - Profesional Universitario Secretaria de TIC y CTEI